

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de agosto de dos mil siete (2007); años 164 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 462-07 que designa varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 462-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Lic. Luis Paradis, queda designado Subsecretario de Estado de Turismo.

ARTICULO 2.- El señor Pedro Alejandro Cosme, queda designado Subsecretario de Estado de Trabajo.

ARTICULO 3.- El Lic. Eduardo Veras, queda designado Subsecretario de Estado de Agricultura.

ARTICULO 4.- El Dr. Emerson Soriano, queda designado Subsecretario de Estado de Interior y Policía, con asiento en Santiago de los Caballeros.

ARTICULO 5.- El Dr. César Paula Paredes, queda designado Subsecretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.

ARTICULO 6.- El señor Ricardo Fortuna, queda designado Subsecretario de Estado de Industria y Comercio.

ARTICULO 7.- La Dra. Mirope Sosa, queda designada Subsecretaria de Estado de la Mujer.

ARTICULO 8.- Envíese a las instituciones correspondientes, para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de agosto de dos mil siete (2007); años 164 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 463-07 que designa a los señores Arq. Franklin Labourt y Héctor Mojica, Subsecretario de Estado de Agricultura, Encargado de la División de Caminos Rurales y Vicepresidente del Consejo de Directores del Fondo Patrimonial para el Desarrollo, respectivamente.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 463-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Arq. Franklin Labourt, queda designado Subsecretario de Estado de Agricultura, Encargado de la División de Caminos Rurales.

ARTICULO 2.- El señor Héctor Mojica, queda designado Vicepresidente del Consejo de Directores del Fondo Patrimonial para el Desarrollo (FOMPER).

ARTICULO 3.- Envíese a las instituciones correspondientes, para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de agosto de dos mil siete (2007); años 164 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ